



Consorcio de Aguas **MENDI HARAN**
MENDI HARANGO Ur Partzuergoa

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSORCIO DE AGUAS MENDI-HARAN CELEBRADA DEL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2010

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	EUSEBIO SALAZAR PINEDO
VICEPRESIDENTE:	ANTONIO ASATEGUI GONZALEZ
VOCAL:	LUIS FERNANDEZ DE LARREA
VOCAL:	EDUARDO PEREZ PIPAON
ALAVA AGENCIA DEL AGUA:	AINHOA MOURIZ IBARRA
	JULIAN LANDIN
	JOSE MARIA ESTEBAN GARCIA
SECRETARIO:	BEGOÑA RAMIREZ ESTARRONA

En Pobes Territorio Histórico de Álava y Salón de Plenos de Ayuntamiento de Ribera Alta, siendo las doce horas treinta minutos del día 19 de febrero de dos mil diez, se reúne la Comisión de Gobierno del Consorcio de Aguas Mendi-Haran, bajo la Presidencia de su Presidente **DN. EUSEBIO SALAZAR PINEDO**, con la asistencia de todos los miembros que la integran y representantes de Álava Agencia del Agua al margen expresados, para celebrar sesión celebrada.

ORDEN DEL DIA:

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Sr. Presidente comenta al Acta correspondiente a la Junta de Gobierno celebrada del 22 de enero de dos mil diez, se queda aprobada por unanimidad.

II.- ENTRADA DE RIVABELLOSA EN EL CONSORCIO.

El Sr. Presidente comenta que ha tenido una reunión con el presidente de la Junta Administrativa de Rivabellosa en Diputación, en la cual estuvo también Antonio, para tratar la entrada en el Consorcio, y dijo que él quería entrar en el Consorcio directamente.

En los Estatutos no dice que no se pueda estar en 2 Consorcios, en que condiciones, porque a corto plazo entren en la red en baja.



Ainhoa dice que hace falta que entre, pero en que condiciones, ya que están las UCVs, la limpieza de depósitos.

El Sr. Presidente dice que hay que hacer un contrato en condiciones y que como mínimo gasten el 50% del agua que consumen. Hoy sería entorno a los 80.000m³.

El contrato sería ya porque electrotécnicas de Urbina, S.A., ya le ha firmado el contrato.

Los regantes quieren el agua, ya que el sobrante del depósito lo ha echado a la balsa de riego, pero no podemos dar el agua cuando ellos quieren, porque es en los meses de verano.

Ainhoa dice no podemos dar agua para riego cuando lo primero es el abastecimiento

Esteban comenta que lo primero es el abastecimiento y además hay que contar con que Manzanos, Rivabellosa crecerán y se necesita agua.

III.- PREPARACION DE LA ASAMBLEA.

El Sr. Presidente comenta que habrá que hacer una asamblea para aprobar los Estatutos.

Sería finales de Marzo o principios de Abril.

Llegados a este punto, habiendo agotado los puntos a tratar, cuando eran las 14:00 horas del día de la fecha, la presidencia levantó el acta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 109.1 del Real Decreto 2568/86, de 28 de noviembre, de lo que yo, como secretario, doy fe.